

INFORME DEL COMISARIO

A los accionistas de la Compañía de Taxis Ejecutivos Turisplanet S.A.

1. Se ha revisado los Estados de Situación de TURISPLANET S.A. al 31 de Diciembre del 2012 y los correspondientes estados de resultados, por el año terminado en esa fecha. Estos Estados Financieros son responsabilidad de la Administración de la Compañía. Mi responsabilidad en calidad de Comisario consiste en emitir un informe sobre estos Estados Financieros en base a una exhaustiva investigación.

El análisis efectuado respalda las cifras y revelaciones de los Estados Financieros, y mediante el uso de las atribuciones y cumplimiento de las obligaciones dispuestas en la Ley de compañías. Como parte de esta revisión efectuamos pruebas del cumplimiento por parte de la Compañía de Taxis Ejecutivos Turisplanet S. A. y/o sus administradores, en relación a:

- a) El cumplimiento por parte de los administradores, de normas legales, estatutarias y reglamentarias, así como de las resoluciones de la junta General.
 - b) Si la correspondencia, los Libros de Acta de Junta General, Libro Talonario, Libro de Socios y participantes, comprobante y libros de contabilidad, se llevan y se conservan de conformidad con las disposiciones legales.
 - c) Si la custodia y conservación de los bienes son adecuados.
 - d) Que los Estados Financieros son confiables, han sido elaborados de acuerdo con las normas internacionales de información financiera (NIIF PYMES) y surgen los registros contables de la compañía.
2. Los resultados de las pruebas no revelaron situaciones que, en nuestra opinión, se consideran incumplimiento por parte de la Compañía de Taxis Ejecutivos Turisplanet S.A., con las disposiciones mencionadas en el párrafo 2, por el año terminado al 31 de Diciembre del 2012.
 3. No hubo limitaciones en colaboración prestada por los administradores de la compañía en relación con nuestra revisión.
 4. En base a la revisión efectuada, respecto a los procedimientos de control interno de la compañía, los administradores, han dado cumplimiento a los asuntos en el orden del día de las Juntas Generales, convocatoria a Junta General de accionistas, asistencia de Juntas Generales, que nos hicieran pensar deban ser informados a ustedes.

Por lo expuesto, me permito recomendar la aprobación de los Estados Financieros, correspondientes al año 2012.

Atentamente,

Sr. JAIME ESPINOZA CAMPOVERDE
C.I. 0703455246